1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: : JUAN CARLOS SACRISTÁN RAMÍREZ	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 79871683	
No. DE CONTRATO: : 1470/2024	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía__X___
OBJETO DEL CONTRATO:	El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades de registro audiovisual y/o reportería para los contenidos audiovisuales y/o transmisiones de -RTVC-
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	12/7/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12/7/2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N.A.
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses y dieciocho (18) Días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PRORROGAS:	N.A.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 90/24 SIST INFORM/TVO Y PRODUC TRANSV
PERIODO CERTIFICADO:	De 01/12/2024 a 29/12/2024
NUMERO DE PAGO:	6

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **100%.**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones

Número de Planilla:	82442295
Periodo cotizado:	Noviembre de 2024.

2.5 GARANTIAS:

Póliza No: 14-47-101034371
Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	2,628,759.80	11/07/24	5/05/25
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	2,628,759.80	11/07/24	5/05/25

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS: (

2.6.12.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.

Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$26.287.598**
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 21.749.858**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 0**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	**$ 4.537.740**
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** __X____

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista se encuentra proyectado para vigencias futuras por lo cual, no es informe final y se recibe planilla de seguridad social de noviembre.

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

   Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 17 días del mes 12 de 2024.

MARIA PAULA FONSECA GOMEZ

Firmado digitalmente por: MARIA PAULA FONSECA GOMEZ
Serial del certificado: 5ec4030f0dbcb493
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: GERENCIA
Cargo: SUBGERENTE DE TELEVISION
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2024-12-27T16:46:21.138-05:00

_____

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
CARGO: Subgerente de televisión de RTVC.

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	Diciembre 17 de 2024
CIUDAD DE OPERACIÓN:	BOGOTÁ D.C.
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	JUAN CARLOS SACRISTÁN RAMÍREZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79.871.683
DIRECCIÓN:	Cra 56 # 161-71
TELÉFONO:	322 2039447
CORREO ELECTRÓNICO:	doralejuan1576@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA			
NÚMERO DE CUENTA:	525-046892-63			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	**X**	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

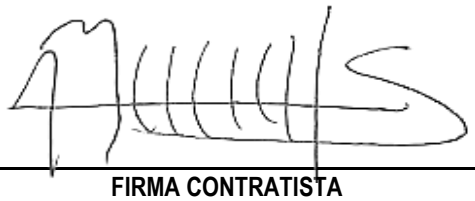
NO. DE CONTRATO:	1470 - 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades de registro audiovisual y/o reportería para los contenidos audiovisuales y/o transmisiones de -RTVC-.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
6	**Desde**	1	**Hasta**	29	Diciembre	2024	$ 4.537.740,00
	Desde		**Hasta**				
	Desde		**Hasta**				$ -
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 4.537.740,00**

ENTREGABLES:	N.A.

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JUAN CARLOS SACRISTAN RAMIREZ
No. Identificación: CC79871683
Dirección: CRA 56 161-71
Telefono: 6015515218
Correo: doralejuan1576@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 82442295

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JUAN CARLOS SACRISTAN RAMIREZ
Tipo y número de identificación	CC79871683
Número de planilla	82442295
Fecha pago	2024-12-17
Número de autorización pago	1857243
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	545200
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9900	1
231001	Colfondos	300500	1
EPS002	Salud Total EPS	234800	1

82442295

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 79871683
APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN CARLOS SACRISTAN RAMIREZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	231001	1877700	1877700	1877700	0	234800	0	300500	0	9900	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

No. DEL CONTRATO:	1470 - 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades de registro audiovisual y/o reportería para los contenidos audiovisuales y/o transmisiones de -RTVC-
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN CARLOS SACRISTÁN RAMÍREZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	María Paula Fonseca Gómez
CARGO DEL SUPERVISOR:	Subgerente de televisión de RTVC
PERIODO A REPORTAR:	Del 1 al 29 de diciembre de 2024

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI X NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Registrar imágenes y sonidos a través de la cámara, que respondan con coherencia conceptual y técnica a los objetivos establecidos por el personal encargado de la actividad de dirección y/o realización de cada proyecto.	Durante el mes de diciembre de 2024 se realizaron diversas grabaciones como: ***Semana de 1 al 8 de diciembre*** *Grabación con la unidad móvil de RTVC desde la ciudad de Buenaventura Valle del Cauca.* *El Calentao* *Emisión medio día de RTVC noticias.* *Emisión central de RTVC noticias* *Grabación del "Concierto de la Esperanza"* ***Semana del 9 al 15 de diciembre*** *Grabación "El Calentao"* *Grabación avances informativos 9 A.M, 10 A.M* ***Semana del 16 al 22 de diciembre*** *Grabación avances informativos 9 A.M, 10 A.M* *Grabación emisión mediodía de RTVC NOTICIAS,* ***Semana del 23 al 29 de diciembre*** *Grabación avances informativos 5.P.M 6 P M* *Emisión central RTVC NOTICIAS* *Grabación Noches de opinión*
2. Operar cámaras de registro audiovisual de diversas marcas y formatos, y los accesorios requeridos para el óptimo registro y/ o transmisión.	*Se operaron diversos tipos de cámaras para la realización de los diferentes registros audiovisuales de RTVC NOTICIAS durante* diciembre *de 2024.*
3. Aportar a la narrativa audiovisual del formato, género y público objetivo a través del manejo de iluminación, encuadres, composición y utilidades de la cámara, según lo establecido por personal encargado de la actividad de dirección o quien haga sus veces.	*Se aportó diariamente narrativa y estilo para la correcta emisión de todos los productos realizados para la franja informativa durante* diciembre *de 2024.*

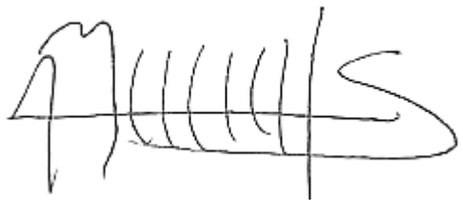
4. Responder por la calidad técnica y estética de las imágenes y sonidos grabados.	*Se respondió óptimamente por todas las imágenes grabadas durante* diciembre *de 2024.*
5. Solicitar con antelación los accesorios y consumibles que se requieran para el correcto registro de imágenes y sonidos, como tarjetas de almacenamiento, baterías de micrófonos, baterías de cámara, bombilleria de luces, entre otros.	*No se han solicitado consumibles durante el mes de* diciembre *de 2024*
6. Verificar antes de iniciar su servicio, que la cámara y el resto de los equipos de registro y/o transmisión, se encuentren en óptimas condiciones técnicas y de operatividad.	*Se verificó previo a grabaciones la cámara y su funcionamiento durante* diciembre *de 2024.*
7. Entregar al personal encargado de realizar las actividades de producción y/o la postproducción el material producido informando sobre los detalles de día, hora y tema, para garantizar la organización del flujo del material registrado.	*Se realizó la entrega detallada del material producido, para que haya un correcto flujo del material durante el mes de* diciembre *de 2024*
8. Informar oportunamente al personal encargado de la actividad de dirección y/o realización sobre los problemas de cámara que se presentan durante el registro, de manera que puedan ser corregidos y solucionados antes de finalizar las grabaciones y/o antes de iniciar las transmisiones en directo.	*Las cámaras de estudio han funcionado correctamente durante el mes de* diciembre *de 2024*
9. Efectuar las grabaciones en los días y lapsos establecidos en el proyecto.	*Cumplimiento a cabalidad con los llamados asignados.*
10. Realizar el registro audiovisual con los estándares de calidad y audio y video requeridos por Servicio Informativo de RTVC.	*Se realiza el registro audiovisual con los estándares de calidad y audio y video requeridos por Servicio Informativo de RTVC*
11. Prestar sus servicios en conjunto con las personas encargadas del manejo de los diferentes equipos técnicos, que se le asignen para garantizar el correcto registro audiovisual.	*Se realizó junto con los compañeros de luces, sonido y máster el manejo de todos los equipos para una correcta emisión durante* diciembre *de 2024.*
12. Velar por el cuidado y buen manejo de los equipos técnicos, para la prestación del Servicio, le sean entregados por RTVC.	*Se tiene el mayor cuidado y buen manejo de los equipos técnicos, que tenemos asignados, entregados por RTVC*
13. Reportar por escrito al área de ingeniería de la entidad y verbalmente al equipo de producción, las posibles fallas que puedan presentar los equipos que tiene a su cargo.	*Se reporta por escrito al área de ingeniería de la entidad y verbalmente al equipo de producción, las posibles fallas que puedan presentar los equipos que tiene a su cargo.*
14. Atender puntualmente el llamado a las grabaciones y/o Transmisiones que le comuniquen desde el equipo de producción.	*Atendemos puntualmente el llamado a las grabaciones y/o Transmisiones que nos comunican desde el equipo de producción durante el mes de* diciembre *de 2024*
15. Cumplir puntualmente con el llamado a las reuniones de las personas encargadas de realizar las actividades de dirección y /o producción a fin de evaluar los procesos y alcanzar los objetivos que se haya trazado RTVC.	*Se cumple puntualmente con el llamado a las reuniones del grupo de dirección y /o producción a fin de evaluar los procesos y alcanzar los objetivos que se haya trazado RTVC*
16. Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través del encargo fiduciario que se tenga suscrito- RTVC y/o de cualquiera otra forma prevista, dentro del término que se haya estipulado para tal efecto. Lo anterior en caso de ser necesario.	*Se legalizó un viaje a la ciudad de Buenaventura Valle del Cauca con la unidad móvil de RTVC.*

Observaciones:

El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. El contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato. Con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas.

Anexos:

El presente informe se firma el 17 de diciembre de 2024.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: María Paula Fonseca Gómez – Subgerente de Televisión de RTVC

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.